

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 797.

Madrid, martes 12 de Octubre de 1880.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Tribunales extranjeros

Revision de un proceso célebre

En el ministerio de Justicia de Francia se ha abierto una informacion sobre un crimen verificado hace cuatro años, la que puede dar lugar al caso poco frecuente de la revision de un proceso, en virtud del cual dos personas están hoy condenadas á trabajos forzados á perpetuidad. Hé aquí los hechos:

En 18 de Abril de 1876, el sargento de la gendarmería de Saint-Sé de Bigorre (Altos Pirineos) supo que un propietario del pueblo de Peyrouse, Luis Turon, apodado Cassou, habia sido encontrado cadáver en su casa en la noche precedente; Turon Cassou, soltero, de treinta y cinco años de edad, vivia en una casa aislada, en compañía de su madre, viuda, y de dos criados: Luis Labarrere, de once años, pastor, y Pedro Peyret, de veinte, mozo de labranza.

La víspera, lunes de Pascua, la viuda Turon habia estado ausente dia y noche para llevar á batanar á un pueblo vecino una pieza de tela. Luis Labarrere habia estado en el campo con el rebaño, y Peyret habia ayudado á su amo en la reparacion de un seto. Hacia el mediodía se presentó Francisca Labarrere, madre de Luis, y que vivia con su marido y su madre en un caserío cercano, preparó la comida, acompañó en ella al amo y á los criados y se alejó á las siete. Peyret acostumbraba ir á la taberna cuando terminaba su trabajo, y aquel día así lo hizo, si bien debia acostarse temprano para ir al siguiente á una feria. Dormia en el piso bajo, en una habitacion con tres camas, una de las cuales ocupaba; en la cocina habia otras tres camas, en una de las cuales dormia Luis Labarrere cerca de la anciana madre del amo.

A eso de las once y media los vecinos, aunque alejados de la casa de Turon más de 200 metros, oyeron en el silencio de la noche pasos precipitados en el camino y una voz que gritaba «Acaban de matar á Cassou!» Era la voz de Pedro Peyret; y en un abrir y cerrar de ojos, diez personas corrieron al domicilio de la víctima.

Peyret contó que al llegar habia distinguido como unas sombras que huían al aproximarse él, que habia encontrado abierta de par en par la puerta de la casa, que en la cocina habia una luz encendida que aprovechó para dirigirse á su cuarto, pero que al entrar vió un horrible espectáculo: el cuerpo inanimado de su amo en el suelo en un mar de sangre.

Efectivamente, el pobre Cassou fué hallado sin movimiento, herido horrorosamente, la cara desfigurada, el cráneo aplastado y los sesos por el suelo; cerca de él, en la cocina, Luis dormia ó parecia dormir; se le llamó y abrió los ojos. Se le interrogó; no habia oido ni visto nada.

El sargento de gendarmería empezó las primeras diligencias, y dió parte al fiscal de Lourdes, que llegó al poco tiempo, pudiendo observar que las heridas de Turon denotaban una lucha en que éste murió á hachazos, despues de haberse defendido vigorosamente. Desde el momento se dudó del mémos tenaz, del pastor Luis; además la luz que Pedro Peyret aseguraba haber visto á su vuelta, Luis afirmaba haberla apagado ántes de dormir.

Dos intereses capitales podian haber determinado el asesinato de Turon Cassou; el odio, demostrado en el encarnizamiento que revelaban las heridas; el robo, demostrado por el desorden de los muebles; no era difícil que uno solo de estos fines fuese el verdadero, y que el otro sólo tuviese por objeto ocultarlo. De todos modos, era preciso averiguar quiénes estaban interesados en la desaparicion de Turon, quiénes podian matarle por motivos distintos del interes, en una palabra, á quién podia haber aprovechado el robó acompañado del homicidio.

Así los magistrados dirigieron sus investigaciones hacia los parientes y amigos del muerto; analizaron todas las reputaciones del país, porque efectivamente hubiese sido pueril suponer que los autores del crimen del 17 de Abril ignoraban las costumbres de Cassou, la ausencia de su madre y las salidas diarias de Pedro Peyret.

Y en cuanto á éste, ¿dónde estaba la prueba de que él no era el asesino de su amo? Esta prueba la dió Peyret ántes de que nadie se la pidiese: citó las tabernas en que habia bebido con diez ó doce amigos, el camino que habia tomado para dirigirse á su casa, los amigos que habia encontrado y con los cuales habia pasado un rato; varios testigos corroboraron sus afirmaciones. Por otra parte, era evidente que Turon-Cassou no habia sucumbido por la agresion de un solo adversario: muchos cómplices, dos cuando ménos, habian contribuido á su muerte; así resulta de un informe médico claro y concluyente, y al cual solamente puede censurarse que calle el estado interior del cuerpo, los residuos alimenticios de un estómago y la hora probable de la muerte.

Otra omision bastante grave puede imputarse al juez de instruccion, si atendemos á la deposicion de un testigo. Francisca Calez (Abadía por su marido) y pariente del difunto.

«El martes por la mañana fui á casa de Turon-Cassou, por haber sabido la muerte de éste; el miércoles subí al primer piso, donde estaba depositada la ropa del difunto, para hacerla lavar. Al coger el pantalón, encontré en un bolsillo un pañuelo ensangrentado; despues, cuando lo hube lavado, di parte del hallazgo á la madre de Turon, haciéndole observar que quizá los asesinos se habian enjugado las manos con este pañuelo, ó bien que lo habian ensuciado al buscar la llave del armario en este bolsillo, donde acostumbraba á llevarla.»

Resultan, pues, dos olvidos graves: el del médico, que descuidó la autopsia del cadáver, y el del juez, que olvidó la autopsia, digámoslo así, del vestido.

¿Quién era Luis Turon Cassou? Un periódico especial, la *Audience*, le pinta como un Tenorio de aldea (coq de village), buen chico en apariencia, amigo de riñas, á veces, y en el fondo independiente de espíritu y de corazón; su fama de hombre de «buenas fortunas» se extendia por la localidad toda. La Francisca Labarrere, madre del pastor Luis, que estuvo por la tarde en casa de Turon, pasaba por estar unida á éste con lazos íntimos; una hermana suya de treinta años, soltera, pasaba también por ser amante de Turon, al cual atribuía la paternidad de un niño de tres años que tenia. Luis Turon tenia un hermano, Denis, y un cuñado, Abadie Bidou, con los cuales no estaba en perfecta inteligencia.

Las primeras declaraciones que se tomaron fueron las de Pedro Peyret y Luis Labarrere. A su deposicion primera añadió Pedro que en la tarde anterior al crimen habia dejado en una carreta que habia en la granja una hacha, renovada hacia poco tiempo; este instrumento habia desaparecido, calculándose que sirvió para el crimen. Luis continuaba su sistema de silencio, por lo cual se le envió á la cárcel de Lourdes.

Madame Turon, madre del difunto, declaró á su vuelta de Pontag. La declaracion fué de una precision extrema; para ella no habia duda alguna. Habian cometido el crimen los Lerbey y los Labarrere. No Rosalia ni Francisca, sino su madre viuda Lerbey y el marido de Francisca, Juan María Labarrere. Dionisio Turon, hermano mayor del difunto, emitió idénticas apreciaciones, y citaba en su apoyo algunas anécdotas. Un dia, en la taberna, Luis Turon habia dado broma á Juan María Labarrere sobre sus infortunios conjugales, llegando hasta jactarse de ser él la causa de ellos. Otra dia Labarrere entró en la habitacion de su madre. «¿Dónde está el amante de vuestras hijas?» le dijo furioso.

Otra vez habia oido al marido que decia filosóficamente: «En último resultado, esto no me preocupa, y ménos si ayuda á hacer hervir el puchero.»

En cuanto á la madre, Magdalena Lerbey, era, segun los Turon, una acabada bruja que incitaba á sus hijas al mal; habia negociado con Luis una indemnizacion en favor de Rosalia, á la cual habia hecho madre. Sin embargo, las dos hermanas eran celosas, y Francisca dijo un dia á Turon que el niño era de otro; esto hizo que las negociaciones se suspendieran. Como corriese el rumor de que Luis Turon iba á casarse con una jóven de Bat-sur-Griére,

un dia oyó Pedro Peyret que Francisca decia á Luis:

—Procura que mi madre y mi hermana no sepan nada de tus planes. Si te sorprendieran con esta chica de Bat... te destruirian.

Todas estas indicaciones eran graves, por lo que se interrogó á Juan María y á la vieja Magdalena sobre lo que habian hecho en la noche del 17 de Abril, á lo cual contestaron que no habian salido de su casa, cosa que corroboraron los vecinos, que precisamente se habiesen enterado de su salida.

Concluirá.

Riqueza agrícola

La *Industria*, importante periódico de Nueva-York, dice que en los Estados-Unidos, lo mismo que en Europa, el ganado se considera como la base fundamental de la riqueza agrícola. Si el labrador que planta su tienda en las soledades del Oeste se ocupa en asegurar la subsistencia de su ganado, también en los países más adelantados la cria y el mejoramiento de los animales domésticos presentan á la habilidad y á los capitales del cultivador útil empleo.

En las llanuras de Texas y en las praderas del Colorado, donde el valor de la tierra se aprecia en fracciones de pesos, el carnero es fuente de produccion, como lo es también en los condados más ricos de la Gran Bretaña, en los que el valor de la hectárea está representado por centenares de francos.

Tales son las reflexiones que hace monsieur Dodge al publicar en el periódico agrícola de Chicago *The Farmer Review* un estudio lleno de interes sobre la produccion de carne en los Estados-Unidos. Despues de establecer un paralelo entre Francia é Inglaterra, bajo el punto de vista de la produccion relativa de los cereales y el ganado, compara los animales de los Estados-Unidos con los de Europa en el cuadro siguiente, cuyos datos toma de las publicaciones de la comision internacional de las estadísticas:

	Europa	Estados Unidos
Caballos.....	31.573.663	10.350.000
Mulas.....	4.136.031	1.670.000
Ganado de asta.....	89.678.248	32.000.000
Carneros.....	194.026.286	37.000.000
Puercos.....	42.686.492	33.000.000

En 1850 el valor oficialmente comprobado del ganado americano estaba representado por 514.180.516 pesos fuertes; diez años despues, en 1860, se elevó á pesos fuertes 1.089.239.915; en 1870 á pesos fuertes 1.525.276.457, y en 1878 á 1.574.620.783. El aumento es rápido en el periodo de 1850 á 1870, y si el adelanto parece disminuir de 1870 á 1878, es porque los cálculos de 1870 fueron un poco exagerados. En la composicion de este capital de 1.574.620.783 pesos fuertes, el ganado de asta entra en un 40 por 100; los caballos en 33; los puercos en 10; las mulas en 7; los carneros en 5.

El valor del ganado no es el mismo en los diferentes Estados de la Union Americana: varia segun las razas, pero estas mismas variaciones dan la idea del progreso del cultivo y la crianza en los principales centros agrícolas. Bajo este punto de vista, el cuadro que sigue merece fijar la atencion; está tomado de los cálculos de 1878:

Massachusetts, 87'46	un caballo,	30'67	una vaca,	37'25	un toro,	3'60	un carnero,	13'86	un puerco.
Nueva-York, 80'77,	32'32,	28'30,	3'30	y	8'36.				
Maryland, 68'55,	30'39,	22'08,	3'65	y	5'62.				
Georgia, 70'77,	16,	8'90	1'57	y	3'29.				
Texas, 27'15,	14'75,	10'30,	2'09	y	3'67.				
Tennessee, 52'01,	18'66,	10'61,	1'92	y	4'05.				
Illinois, 54'84,	27'77,	21'97,	2'48	y	5'89.				
Kansas, 51'34,	23'63,	19'14,	2'31	y	5'96.				
California, 40'94,	28'23,	17'23,	1'52	y	6'27.				

La electricidad

para la doma de caballos

El empleo de la electricidad para la doma de los caballos rebeldes es novedad

científica que merece ser conocida. Bajo la rápida influencia de una corriente eléctrica que se hace pasar por la boca del caballo, éste pierde toda su voluntad y se somete inmediatamente. Para esto se emplea una pequeña máquina de induccion de Clarke, que se pone en comunicacion por medio de sus hilos en las bridas del caballo; el domador, por medio de un boton, establece la corriente á voluntad, y puede sostenerla todo el tiempo que quiera con sólo continuar obrando con la mano sobre dicho boton. El efecto producido por este medio sobre el animal no es de dolor, sino simplemente de incomodidad y adormecimiento.

En 1879 se nombró una comision por la Sociedad de mejora de la cria caballar de la vecina república, para informar sobre este procedimiento, y despues de varias experiencias su dictamen fué muy favorable. El aparato sometido al examen y experiencia de esta comision pertenece á los inventores MM. Defey y Moreau. Es una simple máquina de Clarke; se compone de un electro-iman encerrado en una pequeña caja de 12 centímetros de ancho por 18 próximamente de alto, fácilmente trasportable por un ayudante, sea á pie ó en coche, y aun por el mismo cocheró ó picador. Segun las experiencias indicadas, hechas á presencia de la comision, los resultados fueron notables y se obtuvieron en muy poco tiempo, sin que los caballos, durante esta operacion, sintiesen ninguna conmocion violenta y sin perder en nada su vigor aparente. Siete caballos fueron sometidos á esta prueba, y en todos ellos se pudo observar plenamente la eficacia de este sistema, que se usa con prudencia. De todos modos, tratándose de caballos viciosos é indomables, este medio de domar es ménos bárbaro que el empleado hasta hoy para esta clase de caballos.

Espectáculos

Notable ha sido el concierto de anteaer en el teatro del Príncipe Alfonso.

El Sr. Viardot ha ejecutado muy bien la composicion para violin del Sr. Gorard, así como el oratorio *El diluvio*.

El concierto de Saint-Saens, que formaba la segunda parte del programa, ha sido lo más notable del concierto de anteaer. Es una obra de un corte original, llena de inspiracion y de admirable efecto. *El andante* es un tiempo bellissimo, y el *scherzo*, *intermedio* y *final* han sido aplaudidos estrepitosamente, teniendo que presentarse tres veces el Sr. Saint-Saens ante las continuadas muestras de aprobacion que el público le prodigaba.

Éxito igual obtuvo al ejecutar el nocturno en *fa sostenido*, de Chopin, y una delicada *gavota* de Bach.

Como final hemos oido la *Marcha heroica*, de Saint-Saens, conocida ya del público madrileño, la que ha sido dirigida por el autor, y que revela á las claras sus excelentes dotes como compositor.

Los Sres. Saint-Saens y Viardot, lo mismo que la Sociedad de Conciertos que dirige el Sr. Vazquez, pueden mostrarse orgullosos y satisfechos del éxito alcanzado.

La Diputacion provincial de Madrid, en su sesion del viérnes, autorizó á la empresa de la Plaza para dar dos corridas reales de toros cuando se celebren los festejos por el feliz natalicio de la princesa doña Mercedes. El Ayuntamiento ha concedido al Sr. Menendez de la Vega las colgaduras, banderas y gallardetes para adornar la plaza y la carretera que conduce á la misma. Las corridas serán de ocho toros, tomando parte tres ó cuatro aplaudidos espadas y dos caballeros en plaza, que rejonarán los dos primeros bichos. Los billetes no serán de convite. Como aún se ignora cuándo se celebrarán los festejos, no podemos precisar los dias en que las corridas tendrán efecto, pero siempre serán despues del 24 del actual, si es que se verifican, pues hay quien lo pone en duda.

Se dispone para el lunes de la semana próxima una corrida en la Plaza de toros de Madrid, destinando el producto de la entrada á beneficio de la viuda del infortunado banderillero Nicolas Fuertes (el Pollo), muerto en dicha plaza en una de

las novilladas verificadas en este verano último.

En la próxima semana se verificará en el teatro de la Comedia una en tres actos, del Sr. Echegaray, que lleva por título *La buena raza*.

El inspirado poeta y reputado autor dramático D. Leopoldo Cano está terminando un drama con destino al teatro Español.

También lleva muy adelantada una obra dramática con destino al mismo teatro el autor de *El nudo gordiano*, Sr. Selles.

En todos los teatros de Madrid se establecerán las floristas en una de las galerías de los coliseos, con objeto de que los ramos y flores sean expandidos á las personas que acuden á comprarlos, evitándose así los abusos que se cometen.

Como las señoras no pueden prescindir de las flores, nos parece acertada la determinacion.

En la corrida del domingo próximo tomarán parte Lagartijo, Currito y Angel Pastor, lidiándose probablemente reses de D. Antonio Miura.

En dicha corrida tomará la alternativa el picador José María Herrera, de la Rincónada (Sevilla).

En el teatro Martin continúa siendo cada noche más aplaudido el juguete lírico titulado *Picio, Adán y compañía*, en el que tanto se distinguen la señorita Acero y los señores Mesejo y Pardiñas.

Ayes salieron para Zaragoza las cuadrillas de Lagartijo y Frascuelo, con objeto de tomar parte en las corridas que han de celebrarse en aquella capital con motivo de las fiestas.

Esta noche tendrá lugar en las Folies Arderius la primera representacion en esta temporada de la popular zarzuela bufa, del malogrado maestro Offenbach, *La gran duquesa de Gerolstein*.

Un aplaudido poeta y dos conocidos compositores, todos tres murcianos, han terminado una zarzuela con destino al teatro de Apolo. Parece que la obra lleva por título *El capitán Centellas*.

La empresa de la Plaza de toros de esta corte ha abierto un nuevo abono por las tres corridas que restan de la actual segunda temporada, bajo las mismas condiciones que tenia estipuladas para las anteriores.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Turno impar.—Marta.

ESPAÑOL.—A las ocho media.—Turno 3.º par.—Sainete.—El coronel Estéban.—Los dos Robledos.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—Campanone.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Nadiese muere hasta que Dios quiere.—Pascual y Carranza.—Los habladores.—Música clásica.

ARDERIUS.—A las ocho y media.—La gran duquesa de Gerolstein.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El mejor consejo.—Que viene mi mujer.—Salirse de su esfera.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—La nodriza.—La mamá política.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Salon-Eslava.—Quién quita la ocasion... Sin atadero.—Serafin.

RISA.—A las ocho.—La Galleguita del valle.—Un juéves en las Peñuelas.—Un sentenciado á muerte.—Manolito Gazquez.—Baile.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Las gracias de Gedeon.—La coqueta.—Pupilos á dos pesetas.—Madama Angot.—Ejercicios.—El lucero del alba.

PRICE (calle de las Infantas).—Moda.—A las ocho y media.—Funcion variada de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Cultos

SANTO DEL DIA 13.—San Eduardo, rey de Inglaterra.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde habrá misa mayor y sermón, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Remedios en San Gines, ó la de la Salud en Santiago.

¿Qué hará?

Al mismo tiempo que en la regia estancia recibían los capitanes generales una alta muestra de la consideración en que S. M. el Rey tiene sus servicios, La Política, el periódico que mejor representa en la prensa las tendencias y la manera de ser del presidente del Consejo de ministros, escribía un artículo señalando a los capitanes generales como reos de un delito prescrito en el art. 1.º de las órdenes generales para oficiales contenidas en la Ordenanza.

No hemos de imitar nosotros la inculcable conducta del periódico ministerial; no entraremos nosotros a discutir una cuestión resuelta ya por S. M. el Rey; pero permitáenos que nos lamentemos una vez más de esa funesta campaña en que se ha empeñado el Sr. Cánovas contra todos los que no le creen infalible y contra todo lo que no se somete servilmente a su voluntad y a sus caprichos.

Esa constante manía de crecer á costa del rebajamiento de los demás ha de costarle al Sr. Cánovas muchos disgustos, porque el Sr. Cánovas no distingue de ocasiones ni de personas. Acostumbrado á la sumisión de ciertas gentes, acostumbrado á que en ciertos sitios se escuche su voz como la voz de un dios pagano, cree que ya le es lícito todo y que ante él no hay, no debe haber ni méritos, ni jerarquías, ni nada. Y esto no puede ser, esto no será.

Respecto al artículo de La Política encontramos tan oportuno lo que contestándole dice nuestro apreciable colega La Iberia, que con sumo gusto le cedemos la palabra.

Dice así:

«La Política en este asunto obra de malísima fe ó desconoce las Ordenanzas del ejército. Ciertamente que éstas prohíben las murmuraciones, pero ¿dónde se han oído las murmuraciones de los capitanes generales?»

«¿Dónde y cómo se ha cometido el delito que delata el periódico ministerial en las anteriores líneas?»

Los capitanes generales del ejército no han hecho nada que redunde en grave daño del servicio ni han ofrecido un ejemplo que pudiera ser perjudicial al espíritu del ejército, ni contrario á las disposiciones por que se rigen los cuerpos armados de la Nación.

Antes al contrario, respetuosos como el último soldado á las disposiciones de la Ordenanza, sin murmurar de nada, acudieron al recurso de queja que las Ordenanzas marcan, y por el conducto legal acordaron exponer al Rey, su jefe inmediato, el agravio de que á su juicio habrían sido víctimas.

«¿Hay algún artículo en la Ordenanza que prohíba esto?»

Bien sabe La Política que no.

Lo que quisiera el colega ministerial y sus amigos es que en los códigos ministeriales se introdujera el siguiente capítulo:

Artículo tantos. Los militares harán todo lo que al Sr. Cánovas le agrade, y no se ofenderán nunca por sus disposiciones, sean las que fueren.

Por fortuna hay otra autoridad superior á la del Sr. Cánovas del Castillo, y apesar de las intencionadas é insidiosas indicaciones de La Política, el conflicto ha tenido una solución muy de acuerdo con las Ordenanzas, que tan inoportunamente indica el colega.

La Correspondencia dice anoche:

«Parece que en lo sucesivo no ocurrirán nuevas cuestiones de etiqueta en la real cámara, por la sencilla razón de haber quedado fuera de duda que no hay puestos de preferencia en aquella.»

«¿Qué dice de todo esto el Sr. Cánovas del Castillo?»

«Y qué hará?»

Quiebra de la Compañía

DE LOS FERROCARRILES DEL NOROESTE

Para que en esta Compañía sea todo singular, se ha ofrecido el raro espectáculo de que cada uno de los tres síndicos haya presentado á la Junta general de acreedores un estado diferente de graduación de créditos.

Mientras uno reconocía como preferentes los derechos de los refaccionarios, que decía estaban inscritos en los registros de la propiedad sus créditos, daba otro la preferencia á los créditos de personal y obligaciones, postergando á los créditos por obras, expropiaciones y suministros de material.

Como proponiendo transacción, se presentaba el tercero, respetando los tres últimos años de sueldos devengados por el personal de la Compañía, por considerar prescritas legalmente las demás anualidades debidas, y reconociendo despues la preferencia del crédito hipotecario por refaccionarios.

En la Junta, contaba el personal con la mayoría de votantes, y la refacción con la mayoría de cantidad; así que no pudieron ponerse de acuerdo, antes al contrario, con el calor de la discusión, iban separándose cada vez más ambas mayorías, al punto que ninguno de los tres estados sometidos á votación obtuvo la mayoría legal; por lo que, en vista de tan capital discordia, quedó sometida la graduación de los créditos reconocidos ya, unánimemente en anteriores juntas, á la decisión y fallo del juez de derecho que conoce de la quiebra.

Por el reciente ascenso á magistrado del juez que declaró en estado de quiebra á la Compañía, regentaba á la sazón este juzgado el hijo de D. Lorenzo Arrazola, antiguo ministro de la reina Isabel II, si conocido por su integridad entre los políticos, muy respetado como publicista de derecho y presidente del Tribunal Supremo en el foro español.

Al afán con que cuida el joven don Federico Arrazola el lustre de su apellido, á sus especiales conocimientos en el derecho que rige las compañías de ferrocarriles, como uno de los letrados de la Compañía de Madrid á Zaragoza, reunió la condición accidental de hallarse impensadamente, por el casual ascenso del juez del distrito, al frente del juzgado, como juez municipal, al tiempo de someterse al fallo del derecho la graduación.

Tal cúmulo de accidentes reunidos tranquiliza á los inquietos acreedores. Ambas mayorías ven sin impacencias cómo aprovecha los días en el estudio de tan complicado asunto, y esperan confiadamente el fallo de la justicia, cosa á la verdad extraña en este clima meridional, donde la pasión ofusca con frecuencia la razón, que es la única inspiración del derecho.

Con tales precedentes, dicta el juez de derecho su fallo de graduación de créditos contra la Compañía del Noroeste, en el orden que sigue:

1.º Los acreedores de los depósitos de la Caja de auxilios, formada por los descuentos de sueldos para el remedio de los empleados en sus enfermedades y desgracias.

2.º El crédito hipotecario inscrito por los refaccionarios, por el valor de las obras existentes en los distritos judiciales de Palencia y de Leon, únicos registros de propiedad en que se tomó razón, negándole el carácter hipotecario en cuanto al valor de las obras existentes en los demás partidos judiciales que atraviesan los caminos, en cuyos registros de la propiedad no se anotaron las escrituras públicas de liquidación del crédito.

3.º El crédito de personal y alimenticio de consejeros y empleados de la Compañía.

4.º El crédito refaccionario de construcción que no se le consideraba hipotecario.

5.º Los créditos escriturarios.

6.º Los créditos comunes.

Habremos de confesar que esta graduación ha merecido los unánimes aplausos de los hombres de ley, como ajustada estrictamente á las prescripciones del derecho, aunque por primera impresión parece ser que no ha dejado contento á ninguno de los grupos de acreedores, aunque es de esperar que el tiempo y la frialdad hayan debilitado los impulsos del propio interés, que impiden juzgar esta solución desde el neutral terreno de la justicia.

Así, los refaccionarios se quejan de que no se haya reconocido como hipotecario todo su crédito, cuando se halla inscrito en los registros cabeza de las líneas: en Palencia, punto de arranque de la de Galicia; en Leon, de la de Asturias; olvidando que, según las leyes hipotecarias, la inscripción, además de hacerse en la cabeza de las líneas, debe anotarse en todos los distritos judiciales que atraviesan los ferrocarriles, puesto que sólo perjudica á terceros, en los registros donde se haya tomado razón.

Así los acreedores de personal se quejan de que se les haya postergado á los hipotecarios, olvidando la preferencia que á la hipoteca concede la ley, y forman coro con los obligacionistas que aspiran al carácter hipotecario, que los dejaría en igual postergación.

Así los obligacionistas olvidan al pedir la consideración de hipotecarios que la hipoteca legal de las obligaciones, como tácita, da acción para tornarla en expresa, pero sólo se hace efectiva desde el momento de la inscripción, según la ley; y así como los refaccionarios se han perjudicado por no hacer la inscripción en todos los registros además de los de Palencia y de Leon, ellos se han perjudicado al no hacer la inscripción de su hipoteca en las cabezas de las líneas, toda

vez que han olvidado hasta el otorgamiento de la escritura pública de emisión, por lo que han carecido de título para inscribir y no se lo han procurado en tanto tiempo apesar de que conocían el contrato de construcción, como que es público y forma parte integrante de los estatutos de la Compañía, para que los precios de obras influyeran en el precio de las obligaciones en el mercado.

Las meras indicaciones que preceden bastan para adquirir una idea del estado de la cuestión y permiten deducir que la graduación judicial será aceptada, y en todo caso será la definitiva y la que prevalezca en este asunto por la debilidad de las oposiciones que puedan impugnarla.

Parécenos que todo otro camino sería perder tiempo y dinero.

Hechos y dichos

La nueva partida.

Hace un año que los bandidos imperan en la Mancha, sin que ni uno solo haya sido capturado.

En vez de esto, el numeroso ejército de bandidos en cuadrilla ha sufrido un aumento respetable: de la cárcel de Guadix se fugaron hace días unos cuantos criminales, que despues de constituirse en cuadrilla, han comenzado sus fechorías en grande escala.

El personal es el siguiente:

Bandido 1.º: Juan Jimenez Sierra, de veintiseis años de edad, pequeño, bien parecido, con bigote, de ojos azules, voz atiplada y falto de la primera falange del dedo menor de la mano izquierda.

Bandido 2.º: Rafael Jimenez, de veinticuatro años de edad, mediana estatura, enjuto de carnes, moreno y de brillantes ojos.

Bandido 3.º: Rafael Olivencia Cárdenas, de veintiseis años de edad, alto, robusto, nariz remilgada y frente estrecha.

Bandido 4.º: Juan Serrano Serrano, de treinta años de edad, alto, seco, moreno y de larga nariz.

Bandido 5.º: José Fernandez Vazquez, de cuarenta años de edad, alto, enjuto y de barba negra y corrida; y José Valero Valverde, bajo de cuerpo, recio de músculos, de color moreno, de cara redonda y barbilampiña.

Hechos de armas:

1.º Un robo de poca importancia, según telegrama del gobernador de Granada, recibido anteaayer.

2.º Referencia de El Defensor, de Granada:

«Se dice que en la noche del 5 intentaron asaltar la casa de un señor opulento que vive en las Cuevas de la Carrera, y que es conocido allí por el apodo de Borlas; se añade que el dueño de la casa disparó algunos tiros sobre los facinerosos; la verdad es que se produjo un escándalo de primer orden, y que escapáronse los presos con la mayor sangre fría.»

3.º Referencia del gobernador de la provincia:

«Los cinco fugados de la cárcel de Guadix han herido y robado la noche anterior al juez municipal de Jovellas en su misma casa.»

Por disposición de este gobierno había llegado hoy el teniente coronel de la guardia civil al terreno por donde vagan los criminales. Le acompaña fuerza bastante para entablar sobre ellos una seria persecución.»

Otro detalle sobre esta partida, tomado de un periódico de la localidad:

«La última fuga de presos de aquella cárcel ha dado á los campos un contingente de cinco ó seis criminales, que unidos á otros cinco ó seis que, según rumor público, vagaban por aquellos contornos procedentes del penal de Cartagena, constituyen un verdadero núcleo de fuerza de gentes que, estando fuera de la ley, se atreven á todo.»

Como se ve, la nueva partida se presenta bajo brillantes auspicios. Ya tenemos partida para rato.

Dice El Liberal:

«No nos referimos á cuestiones resueltas recientemente, que ese asunto ya pasó y la prensa se mostró cauta al no tocarlo siquiera; nos referimos á lo que ocurre en la administración económica de aquella provincia, y que, con decir Lo de Toledo, comprende al punto el lector que se trata de lo que ha dado en llamarse irregularidades.»

Parece que en las cajas de dicha administración existían ó debían existir 70.000 duros en calderilla, que el Gobierno por orden reciente mandó fuesen remitidos á Madrid.

Al practicarse el arqueo se vió que no eran mas que 27.000. Resulta, pues, una filtración de 43.000 duros en calderilla, aunque tal cantidad y en tal especie parezca de muy difícil filtración.»

¡Una filtración de 43.000 duros!

¡Ni que las cajas del Estado fueran arneros!

Leemos en El Heraldo Gallego, periódico de Orense:

«Se han descubierto algunos valores falsos en recibos del empréstito forzoso, por valor de 4.000 pesetas nominales. Lo curioso del caso es que los mencionados recibos tienen el sello auténtico de la administración económica, y lo inexplicable que, teniendo de antemano conocimiento de su falsedad un funcionario, según de público se asegura, se hubiese dejado tiempo al estafador de cometer el fraude. El juzgado de primera instancia, que según tenemos entendido conocerá en breve el asunto, será el encargado de poner la irregularidad en claro.»

Esto ya no se debe llamar irregularidad, sino regularidad.

Y más que nada naturalidad, por lo natural que va siendo en la administración conservadora.

Dice un periódico:

«Un comisionado de apremio que había en Puebla de la Reina por débito de instrucción primaria, ha tenido que retirarse de dicha villa, sin conseguir que le paguen sus dietas durante tres meses, ni que abonen un real á los maestros.»

Item: el comisionado, para poder venir á Badajoz, ha tenido que empeñar su capa y una burra que poseía.

—¡Bonito viaje!—exclamará el pobre comisionado.»

¿Y á quién se le ocurre ir á reclamar débitos por instrucción primaria en este país?

Eso ya no se paga ni se da

Hace muy bien en creernos El Cronista: las exposiciones de que hemos hablado, firmadas por vecinos de Vélez-Rubio, existen, y en nuestro poder tenemos copias de ellas á disposición de nuestro colega. No es nuestra la culpa si no las ha encontrado El Cronista en la secretaría de la Junta nacional de socorros.

Por lo demás, nosotros hemos cumplido con nuestro deber denunciando una irregularidad, que no es la única, en la inversión dada á los fondos con que la caridad universal ha pretendido socorrer á las víctimas de las inundaciones de Levante. Y como estamos seguros de que nuestras excitaciones al Gobierno no han de producir resultado, no á él, sino al País nos hemos dirigido y nos dirigimos para que juzgue.

Antecedentes

para el tratado comercial CON INGLATERRA

Durante los primeros ocho meses de este año, la importación de vinos en el Reino Unido, comparada con igual período de los años 1878 y 79, fué la siguiente:

Table with 3 columns: Year (1880, 1879, 1878) and Galones. Rows include Alemania, Holanda, Francia, Tinto, Blanco, Portugal, Madera, España, Tinto, Blanco, Italia, and Otras precedencias.

Por este estado se ve que somos los segundos importadores de vinos en Inglaterra, y que debiendo suponerse que la Francia ocupa el primer lugar por las diferentes condiciones en que la coloca su tratado comercial, debe confiarse en que le ganaremos ese puesto tan pronto como se lleve á cabo el que se viene gestionando entre nuestro Gobierno y el de la nación británica.

Aunque realmente áy una diferencia bastante importante entre nuestra exportación de vinos blancos para este país en 1878 y 1880; pues mientras en el primero se exportaron 3.246.056 galones, en el segundo sólo ascendió la exportación á 2 millones 901.625, es lo cierto que figura con un aumento notable la de 1880 con 1879, en cuyo año sólo se exportaron 2.614.714.

Es además digno de tenerse en cuenta el aumento progresivo de la exportación de vinos tintos, apesar de las altas tarifas á que están sujetos, porque esto nos prueba que los ingleses se van acostumbrando al uso de los mismos con más afición cada día.

Véanse ahora los precios de nuestros vinos en el mercado de Londres el día 15 de Setiembre último:

Table with 2 columns: Item and Libras. Rows include Jerez muy superior, Primera clase y superior, Segunda y tercera clase superior, Otras clases, Comun y con casco, Tenerife, Lóndres, Segunda clase, Tinto español, Comun y bastante bueno, Malaga, Alicante comun, and Bueno ó superior.

Todos estos antecedentes prueban de una manera clara y evidente la conveniencia que tienen ambas naciones en concluir cuanto antes el tratado comercial, que en estos momentos se está gestionando.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de dicha capital.

Ultramar.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito al presupuesto de Filipinas para satisfacer las gratificaciones de los vocales del Consejo de dichas islas.

Fomento.—Real orden disponiendo que D. Carlos Ibañez vuelva á encargarse de la dirección del Instituto geográfico y estadístico.

Interior

Efecto del temporal que estos días se ha sentido en las costas del Cantábrico, se han perdido en el Ferrol la canoa del comandante de ingenieros, un bote en el Astillero, una lancha en el muelle de San Fernando, una gabarra cargada de hierro, el bote de vapor de la fragata Asturias en el de Curuxeiros y dos botes en Caranza.

Si por quien corresponda no se pone coto á la constante extracción que de langosta viva hacen los buque-viveros franceses en las rías de Galicia, pronto este importante ramo de riqueza para aquellas provincias desaparecerá, como le sucedió no há mucho con la no menos importante, de ostras.

En Cieza (Murcia) falleció el domingo próximo pasado el señor brigadier Cortijo.

Anteaayer, en Valencia, se desprendió un balcon de una casa en construcción de la calle de Juan de Mena, ocasionando heridas más ó menos graves á cinco albañiles.

Por el procedimiento del timo le fueron robados anteaayer en Cádiz á un individuo, que se disponía para marchar á Cuba, cinco mil reales, sin que hasta ahora haya podido recuperarlos.

En Esparragalejo (Badajoz) se les adenan á los maestros de escuela siete años.

A las diez de la mañana de ayer fué hallado en la calle del Alfaqueque, Sevilla, un hombre fuertemente lesionado, y que encontraba tendido sobre las piedras de la vía.

Conducido en un carruaje al Hospital Central, falleció á los pocos instantes.

Ayer terminó sus sesiones el Congreso filoxérico de Zaragoza, habiendo sido aprobadas las conclusiones que la comisión presentó.

En igual día empezaron con gran concurrencia las fiestas en honor de la Virgen del Pilar.

Se encuentra desde anteaayer en Barcelona la escuadra de instrucción, compuesta de la Zaragoza, Sagunto y Tornado.

En Abarán, Murcia, se ha constituido el siguiente comité liberal-dinástico: Presidente, D. Joaquin Jesus Gomez. Vicepresidente, D. Joaquin G. Gomez. Vocales: D. José Cobano Carrillo.—Don José Maquilon Gomez.—D. José Gomez Molina.—D. Antonio Gomez Yelo.—Don José Gomez Gomez.—D. Joaquin Molina Carrasco.—D. José Carrillo Yelo. Secretario, D. Domingo Gomez Gomez.

Congreso filoxérico

Sesion del día 8.—En la sesión de dicho día, el entomólogo Sr. Miret se ocupó de los insecticidas, decidiéndose por el óxido de carbono, explicando los dos procedimientos de exhiçion y con resultados en Suiza, Italia, Alemania, Portugal, Francia y últimamente en nuestra patria, demostrando que la práctica de las inyecciones no requiere conocimientos científicos y es ventajosa bajo el aspecto económico, exigiendo gastos menores.

Considerando imposible la lucha directa, propone al Congreso las siguientes bases:

1.ª Una vigilancia exquisita para descubrir el parásito en las raíces. Esa vigilancia lleva consigo el reconocimiento dos veces al año practicado de todas las vides que se encuentran á un kilómetro de los focos; de una vid entre cada tres, á dos kilómetros, etc.

2.ª Se crearán brigadas de expertos que lleven el servicio creado en la base anterior.

3.ª Entre los puntos infestados y los libres se establecerá una zona de veinte metros que impida la más terrible de las propagaciones del insecto, la subterránea.

4.ª Todos los focos filoxéricos que se descubran serán destruidos en el acto por el sulfuro y la quema.

5.ª Aunque la plaga invada nuevas comarcas se seguirá emprendiendo idénticos medios mientras haya recursos.

6.ª Se vigilará la exportación de sarmientos, desde los mismos puntos atacados.

7.ª Los propietarios que denuncien el mal en sus viñedos serán indemnizados debidamente.

8. Se castigará, por el contrario, á los que lo oculten ó propaguen.
9. Se dará anualmente una suma á los pueblos de Málaga y Gerona, que han sufrido el azote de un modo irremediable.
10. Sólo por semillas se permitirá el cultivo de las vides americanas.
11. Desde el año económico 1881-82 se presupuestará en España un millón de pesetas, de que se reintegrará el Estado por una contribucion.

Exterior

Paris 11.

La administracion de las Mensajerías marítimas de Burdeos, de acuerdo con la administracion de Correos, ha acordado suprimir las escalas que los buques de su compañía hacian en los puertos españoles del Cantábrico, excepto el de la Coruña, donde continuarán tocando los vapores en los viajes de ida.

Rio-Janeiro 10.

Ha sido aceptada la mediacion ofrecida por los Estados-Unidos por las repúblicas de Chile y el Perú.

Buenos-Aires 10.

El Congreso nacional reunido en asamblea ha proclamado al general Julio Roca presidente de la Confederacion Argentina hasta el 12 de Octubre de 1886, quedando asegurada la paz en toda la república.

Nueva-York 11.

El observatorio meteorológico del Herald anuncia una perturbacion atmosférica, que por efecto de un ciclón se sentirá con grande energía en España entre el 13 y el 15 del corriente.

Londres 11.

La Gaceta de Saint-James publica un despacho privado de Valparaiso, del 8 del corriente, diciendo que se han entablado negociaciones de paz en Arica entre Chile y el Perú con la intervencion de los Estados-Unidos.

Nueva-York 11.

Las noticias de Panamá, que alcanzan al 2 del corriente, confirman la voladura y destruccion de la goleta de guerra chilena Covadonga, ocasionada por un torpedo peruano. Añaden que de la tripulacion de la goleta sólo consiguieron salvarse cuatro personas.

Paris 11.

Mañana por la noche llegará á esta capital el presidente de la república, y pasado mañana el presidente del Consejo de ministros.

Se cree que el jueves se verificará un Consejo de ministros presidido por el señor Grevy.

Nueva-York 11.

Horrorosa catástrofe: un tren de recreo ha descarrillado en el ferrocarril de Pittsburgo, quedando muertos en el acto veinte viajeros. El número de los heridos es considerable.

Paris 11. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84.40.—5 por 100 id., 119.70.—Exterior español, 21 3/4.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 41 1/4.—Obligaciones de Cuba, 461.25.—Consolidados ingleses, 98 1/8. Bolsin: 3 por 100 interior español, 00 0/0.—Exterior, 21 3/4.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 41 3/4.—Obligaciones de Cuba, 461.25.

Nueva-York 11.

Los gobiernos de los Estados-Unidos y de Inglaterra han reclamado contra los excesos cometidos por los chilenos en el Perú.

Los Estados-Unidos han interpuesto su mediacion para conseguir una paz definitiva entre las repúblicas de Chile y el Perú.

Washington 11.

Han estallado grandes desórdenes con motivo de las elecciones en el Estado de la Indiana, siendo muerto un comisario de policía y resultando un gran número de heridos.

Habana 11.

Segun las últimas noticias de la república de Costa-Rica, el presidente de aquélla publicó un decreto disolviendo las Cortes y otro suspendiendo las libertades individuales.

Londres 12.

El Times, hablando esta mañana de la cuestion de Oriente, dice que tiene motivos para creer que la entrega de Dulcino hará abandonar los proyectos coercitivos que se proponian emplear las potencias para con Turquía.

Es probable, pues, que ya no se lleve á efecto la demostracion naval.

Constantinopla 12.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó el envío de una nota á las potencias confirmando la decision de la Puerta de entregar inmediatamente á Dulcino.

La nota añade que el gobierno del sultan tiene la esperanza de que las potencias renunciarán á una demostracion hostil al imperio otomano, habiendo desaparecido la causa en que ésta se fundaba.

Ecos de Madrid

Hemos recibido el primer número de El Alumno Médico, periódico que se publicará tres veces al mes en esta capital y será órgano de los individuos de la Facultad de Medicina.

Le deseamos larga y próspera vida.

Los ejercicios para las oposiciones á las quince plazas vacantes de médicos terceros de la beneficencia municipal, se verificarán á fines del próximo mes de Noviembre.

Segun nuestras noticias, los opositores que han de setear en estos ejercicios serán de ochenta á ciento.

El comisario del ramo de alumbrados, Sr. Arredondo, impuso ayer á la empresa del gas 250 pesetas de multa por la mala calidad de dicho combustible y no tener la presion que marca el contrato en la noche del domingo último.

Las obras de la Cárcel modelo, para cuya terminacion se ha condido un crédito de 1.500.000 pesetas, quedarán concluidas y en disposicion de inaugurarse el establecimiento para el mes de Abril próximo.

Ha fallecido en esta corte el reputado escritor militar D. Antonio Vallecillo.

Muchas personas que fuman cigarros emboquilla-dos, hartas del estanco, se quejan de que en los paquetes aparecen muchos deteriorados, sin duda por la forma en que se colocan en los cajones al ser conducidos á las expendedorías. Conviene á los intereses de la Hacienda que se remedie este defecto.

Anoche se reunió la Junta nacional de socorros, ocupándose en la resolucion de varios asuntos pendientes y en el de la indemnizacion acordada á Vélez-Rubio, de que hemos hablado.

Ayer se ha remitido al Consejo de Estado el expediente de indulto del rematado á cuyo Viático asistieron S. M. el Rey y S. A. el duque de Montpensier.

El reo tenía trece años cuando fué condenado, y lleva cumplidas las dos terceras partes de la pena.

El delito por que se le impuso fué el de expedicion de moneda falsa, en connivencia con el falsificador. La apreciacion de esta circunstancia aumentó considerablemente la penalidad.

Segunda edicion

En los centros oficiales se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama expedido por el gobernador de Toledo:

«A las diez y media de hoy ha llegado S. M. el Rey, al que he tenido el honor de acompañar desde Algodor. En la estacion le esperaban las autoridades y numerosa concurrencia, siendo entusiastamente aclamado en el tránsito y calles de la poblacion.»

Los duques de Montpensier han llegado esta mañana á Sevilla, siendo cumplimentados por el gobernador civil, capitán general, audiencia, ayuntamiento, diputacion y gran número de particulares.

El general Moriones ha regresado esta mañana de su excursion al Norte.

S. M. la reina Isabel llegó esta mañana á las once y quince minutos á San Sebastian.

Ha sido cumplimentada en su viaje por los gobernadores de Avila, Valladolid, Búrgos, Vitoria y San Sebastian, en cuyo último punto se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

Como la calma reina en los círculos políticos, todos los que quieren saber algo en estos dias, tienen precision de investigar hasta lo más secreto del pensamiento del Gobierno.

Por esto sin duda hay quien supone que hay disidencia, y disidencia profunda, en el seno del Gabinete.

Hay quien la relaciona con sucesos últimamente ocurridos, y hay tambien quien supone que la provision de un alto puesto es la causa de las pequeñas diferencias.

El caso es que á un individuo que pretende ocupar un destino en Hacienda le ha dicho esta mañana el diputado que le protege, en el despacho de un director general del ramo:

—Aguarde usted unos dias, porque me parece que va á haber movimiento.

—Efectivamente, yo estoy presintiendo una gran tormenta que nos va á coger á muchos, ministro inclusive.

Es probable que las Cortes se reúnan en la primera quincena de Enero, segun hemos oido decir á un ministerial muy caracterizado.

Para la plaza de director general de la Caja de depósitos se disputan la preeminencia dos diputados de la mayoría, director de un periódico el uno, y amigo íntimo de un ministro el otro.

El Sr. Elduayen parece que ha dado seguridades á este último de que ocupará aquella vacante.

Se ha dicho esta tarde, sin que respondamos de la noticia, que una vez terminada la guerra de Cuba, y no habiendo temor por ahora de que pueda alterarse el orden en aquella isla, habia surgido la idea de hacer venir de allá al general Blanco, á quien se le daría la cartera de Guerra.

Telegramas de la tarde

Paris 12.

El Diario Oficial publica esta mañana un decreto nombrando al diputado Bossy Danglas ministro plenipotenciario de Francia en Méjico con una mision temporal en aquella república.

Las noticias de Suiza anuncian que la vendimia ha dado resultados bastante malos en aquel país, á causa de las heladas del Invierno, el oidium y la peronofora vitícola.

La recoleccion de la Alsacia ha sido tambien muy inferior á los años anteriores.

Las pérdidas ocasionadas por las inundaciones del Tesino son de mucha consideracion.

Londres 12.

Es general la creencia de que la cuestion de Turquía tendrá un arreglo completamente pacífico.

El gobierno frances habia declarado previamente á las potencias que aunque estaba dispuesto á no retirar su escuadra de Levante, no se asociaría á ningun acto de guerra.

Se espera de un momento á otro la noticia de la entrega de Dulcino á los montenegrinos.

Las autoridades turcas están gestionando activamente para que los albaneses no hagan acto alguno de hostilidad, ofreciéndoles compensaciones pecuniarias en cambio de Dulcigno y su territorio.

Paris 12 (doce y 35 tarde).

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 21.43. Idem exterior, 21.81.

Bolsa

DEL DIA 12 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Duda amortizable con interes 2%, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

210

EL HOTEL DE NIORRES

—Lo que acabais de contarme es, señor Jaquet, tan extraño, que apenas me atrevo á creer en la veracidad de vuestras palabras—dijo el jefe de policía.

—Lo que os digo es verdad. ¿Qué causa puede hacerme mentir?

Hubo un momento de silencio, hasta que le rompió M. Lenoir.

—Si se hubiese prendido á ese Weillier...

—Esa hebreo—respondió Jaquet.

—¡Hotel!—exclamó Lenoir.

—He creido que debia tomar esta resolucio sin esperar las órdenes de monseñor, pues no era prudente que Weillier tuviese tiempo de prevenir á sus cómplices, si los tiene, ó á sus mixtificadores, si es inocente.

—¿En dónde está?

—En la prision de la Force.

—Esta noche iremos á verla. Mas decid, señor Jaquet, ¿qué partida puede ser esa á la cual creéis que está aliado Roger?

—No tengo indicio alguno formal sobre este asunto, pero creo que existe, y ya sabéis, monseñor, que me equivoco pocas veces.

—¿Podéis afirmar que el Roger del asunto de los marineros y el Miguel del negocio de La Mothe son un solo hombre?

—Os lo afirmo, monseñor.

—¿Qué pruebas tenéis?

—Las tengo irrecusables. Los agentes encargados de seguir á Miguel me han dado iguales informes que los que seguian á Roger. Todos le han visto en los mismos sitios y á las mismas horas.

112

EL HOTEL DE NIORRES

—¡Cómo! ¿Hace uso de dos de los nombres sin alterar en lo más mínimo su figura?

—Sí, monseñor, y esa seguridad es la que me ha hecho á bismarme en un mar de confusiones. Un hombre tan hábil no puede hacer tal cosa sin la más marcada intencion. Es preciso que Miguel tenga un gran interes en ser tomado por Roger, y Roger lo tenga en darse á conocer como tal, ó en representar un segundo papel.

—¿Por qué razón?

—A esa pregunta no puedo responder ahora.

—Pero porque un hombre haya tenido la habilidad de hacerse pasar por vos, ¿creéis que Herbois y Renneville están exentos de la culpabilidad que pesa sobre ellos?

—Sí, monseñor.

—Sin embargo, lo que acabais de contar nada prueba en su favor.

—Creo que ese Roger los conduce indudablemente á un lezo preparado de antemano, como lo prueba el contrato de préstamo que ha llegado á vuestras manos por uno de mis agentes.

M. Lenoir no oia en aquel momento á Jaquet. Pasábase de prisa por la habitacion, trataba de alejar las tinieblas que envolvian el asunto de que tan activamente se ocupaba.

Comprendia perfectamente que un hábil malhechor se hubiese puesto al abrigo de sus pesquisas haciéndose pasar por uno de los principales agentes de su administracion; tenia pruebas de este hecho, y no le ponía en duda; pero nada le demostraba con claridad que los dos oficiales no fuesen los autores de los crímenes cometidos.

207

EL HOTEL DE NIORRES

puede tropezar, sean sólo un hombre, que á los ojos de mucha gente pasa por el más humilde servidor de monseñor.

—¿Es ese á quien censais de suplantar vuestra persona?

—Le acuso, porque estoy seguro de lo que digo.

—Esto es extraño—murmuró M. Lenoir.—¿Quita habéis de creer que el asunto de Niorres y el del collar de la reina se hallasen misteriosamente ligados?

—Aún hay más—continuó Jaquet.—¿Recuerda monseñor que, con referencia al asunto de la Niña bonita, me ordenó deteniérese el curso de las investigaciones hechas por la familia, aunque fuera pagando el silencio de los padres con la promesa de un título de regidor en las primeras elecciones?

—Sí, lo recuerdo.

—Pues ese amigo ha sabido todo lo que me habríais confiado de ese asunto. Esto parece imposible, pero es verdad.

—¿Cómo! ¿El hombre de que me hablais ha sabido lo que yo os dije á solas, en mi despacho de Versailles, acerca del tintero?

—Si no lo ha sabido, lo ha adivinado.

—Decid, decid...

—Para llegar hasta Bernard, me propuse valarme de dos amigos suyos: son dos hombres excelentes, y se llaman Gorin y Ferrasio. Pues bien, cuando he querido plantar esta intriga, me he encontrado las líneas cortadas sobre este mismo terreno.

—¿Qué atrocidad!

—Ese maldito Roger se ha hecho el amigo, el compañero y el protector de esos imbeciles, á quienes he hecho mi promesa.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL
MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares 6 por medio de letras de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirijan a la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Predro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.
Los suscritores a este periódico pueden adquirir estas obras a mitad de precio recibiendo en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas a provincias.

A LOS FUMADORES INTERESA

muchísimo visitar la seccion de boquillas de ESPUMA, AMBAR LEGITIMO, MADERAS RICAS y OTRAS DE METALES VARIOS.
Es la mas completa y de mejores gustos que se han conocido, siendo su precio como todo lo que se vende en esta casa, baratísimo.

LOS TIROLESES, LOCAL NUEVO, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO

ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO

ALFOMBRAS

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en brussels, moquetas, fieltros, cordelillos ingleses y alfombrillas de todas clases y tamaños.
ESPARTEROS, NÚM. 3

ATENCION

En ninguna parte se confeccionan las prendas de caballero con tanta perfeccion y economia como en la sastrería de Escudero.
15, PLAZA DEL ANGEL, 15
Frente a la calle de Espoz y Mina

DOCTOR GONI

especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.
MONTERA, 11, PRINCIPAL

ALFOMBRAS

Liquidacion del gran surtido de alfombras de todas clases por cesacion de comercio.
CALLE DE ZARAGOZA, NÚMERO 6
SE TRASPASA LA TIENDA

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA
DE
VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 17 de Octubre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español
REINA MERCEDES
Informes: D. M. A. Amuátegui, en Cádiz.—Sres. Olanco, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 24 y 25.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el caballo y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el caballo y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el caballo y no bañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca. 5; A mería, comercio de D. Juan Pesino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espolon, 44, Badajoz; D. Jerónimo Rodriguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida. 25; Cartagena, señores Roig nomenaños; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Grandsa, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Faba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

SE CEDEN HABITACIONES

con lujo y comodidades.
Lobo, 15, principal.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok; á 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.
Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirijase con carta certificada á Madrid, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

AGRIMENSOR

Cabeza, 1, principal.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que expone-mos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 800 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

PIANOS SUPERIORES

Erard, Pleyel, Hens, Bord de Paris, Hardt de Stuttgart, Kaps de Dresde. Gran surtido de música de todos géneros.
A. ROMERO. Preciados, 1, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montero, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Puencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengañón, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montero, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1, García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, inaprovechadamente impresa y con bonitos grabados. Precios de suscripcion: trimestre, 40 rs. al año, 22 rs. semestral. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

GRAN LOCAL. En el paso de Areneros, número 10, hay un cubierto, de 12.000 pies, de popio para taller de coches, almacén ó industria; tiene agua abundante y buenas luces. Las llaves en el número 12; para tratar de su arriendo, Feu, Montero, 19.

212 EL HOTEL DE NIJORES
Por otra parte, un asunto muy grave le preocupaba hacia algun tiempo, con una insistencia que no le permitia reposo al grado.
Este asunto era el que debía, algunos meses más tarde, ocasionar un gran escándalo con el nombre de «Proceso del collar».
El robo de aquellos diamantes comenzaba á hacer mucho ruido en derredor del Trono.
Los ministros y los consejeros del rey veían, ó querian ver á todo trance en aquel asunto una trama urdida contra el respeto debido á los soberanos.
Para ellos era cuestion política.
M. Lenoir era de la misma opinion, y los libelos que constantemente salian del Palais Royal le hacian suponer que el duque de Chartres era cómplice en todas las calumnias dirigidas contra la reina, por ser el duque uno de los mas irconciliables enemigos de Maria Antonieta.
Pensaba que ese Roger y ese Miguel, al fingirse amigos de Goretin y de Gervasio, y al hacerse pasar por un empleado del gobierno, mezclándose en las intrigas de la Motte, tal vez tendria por objeto la realizacion de un proyecto revolucionario, al cual contribuiria como uno de los miembros de una conspiracion hábilmente dirigida.
Pero ¿con qué objeto procedia aquel hombre contra Herbois y Renneville? ¿Qué interés podia tener en perder á aquellos jóvenes?
Bien pronto M. Lenoir desechó aquella suposicion y se fijó en los enemigos de la reina.
Jacquet, que no se atrevia á interrumpir á su jefe, guardaba silencio, cuando de pronto se oyó llamar suavemente en la puerta del gabinete.

212 EL HOTEL DE NIJORES
—¿Qué decisi?
—No es posible.
—Comprendo vuestra admiracion, monseñor, porque la comparto con la que yo experimenté al descubrir esta trama, urdida con tal habilidad.
—Pero ¿qué partida es ésta cuya existencia me revelais? ¿Qué trama es la urdida contra vos? ¿Cómo habeis descubierto lo que decís, y cómo puede haber un hombre que se os parezca hasta el extremo de hacer creer que sois vos mismo?
—Ese hombre no tiene otra semejanza conmigo que la estatura y la voz, pero le basta. Ha estudiado, para engañar á los que me conocen, todas mis acciones, y no se me presta mas que á favor de uno de mis districes más predilectos.
—Eso es admirable.
—Tiene peticas exactamente iguales á las mías, posee mi modo de gesticular, y con ese distriz predilecto Jacquet. No creais que exagero: con su diabolico sistema ha conseguido engañar á los escon-

212 EL HOTEL DE NIJORES
—¿Qué decisi?
—No es posible.
—Comprendo vuestra admiracion, monseñor, porque la comparto con la que yo experimenté al descubrir esta trama, urdida con tal habilidad.
—Pero ¿qué partida es ésta cuya existencia me revelais? ¿Qué trama es la urdida contra vos? ¿Cómo habeis descubierto lo que decís, y cómo puede haber un hombre que se os parezca hasta el extremo de hacer creer que sois vos mismo?
—Ese hombre no tiene otra semejanza conmigo que la estatura y la voz, pero le basta. Ha estudiado, para engañar á los que me conocen, todas mis acciones, y no se me presta mas que á favor de uno de mis districes más predilectos.
—Eso es admirable.
—Tiene peticas exactamente iguales á las mías, posee mi modo de gesticular, y con ese distriz predilecto Jacquet. No creais que exagero: con su diabolico sistema ha conseguido engañar á los escon-

212 EL HOTEL DE NIJORES
—¿Qué decisi?
—No es posible.
—Comprendo vuestra admiracion, monseñor, porque la comparto con la que yo experimenté al descubrir esta trama, urdida con tal habilidad.
—Pero ¿qué partida es ésta cuya existencia me revelais? ¿Qué trama es la urdida contra vos? ¿Cómo habeis descubierto lo que decís, y cómo puede haber un hombre que se os parezca hasta el extremo de hacer creer que sois vos mismo?
—Ese hombre no tiene otra semejanza conmigo que la estatura y la voz, pero le basta. Ha estudiado, para engañar á los que me conocen, todas mis acciones, y no se me presta mas que á favor de uno de mis districes más predilectos.
—Eso es admirable.
—Tiene peticas exactamente iguales á las mías, posee mi modo de gesticular, y con ese distriz predilecto Jacquet. No creais que exagero: con su diabolico sistema ha conseguido engañar á los escon-